

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE HACIENDA

Secretaría y Administración General

Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros, y Tribunal de Contratación Pública

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.655.204
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		65.863
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		65.853
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		14.589.311
	01	Libre		14.589.311
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		14.655.204
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.168.947
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	100.520
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.319.833
	03	A Otras Entidades Públicas		12.319.833
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	10.707.738
	032	Tribunal de Contratación Pública	04	1.612.095
25		INTEGROS AL FISCO		65.874
	99	Otros Integros al Fisco		65.874
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 47
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 3.580
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 2
 - Miles de \$ 57.025
 - d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE HACIENDA

Secretaría y Administración General

Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros, y Tribunal de Contratación Pública

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

- N° de personas	6
- Miles de \$	68.208

02 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia.
- Miles de \$ 8.642

03 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al
funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en
personal y bienes y servicios de consumo.

04 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al
funcionamiento del Tribunal de Contratación Pública, incluyendo gastos en
personal y bienes y servicios de consumo.